



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DECByT Curso de posgrado Específico 1C 2026 // EX-2025-879682--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota de la Directora del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, Dra. Cristina B. ESTELEY, solicitando la aprobación del curso de posgrado "Perspectivas críticas en torno a problemáticas y enfoques de la educación en Computación e Inteligencia Artificial" como Curso de Formación Específica; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFyN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC);

Que la resolución RESOL-2024-1388-APN-SE#MCH de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano aprobó la distribución de fondos a Universidades Nacionales a través del Programa de Doctorados de la Subsecretaría de Políticas Universitarias de la Nación, destinado al fortalecimiento de las carreras de posgrado doctorales en las universidades nacionales del país;

Que la Universidad Nacional de Córdoba enfocó el uso de fondos dentro de cada unidad académica a actividades que enfatizaran el uso de la modalidad a distancia;

Que el curso en cuestión constituye una experiencia pionera en el uso de modalidad a distancia para el dictado de un curso de doctorado;

Que dicho curso estará a cargo de las Dras. María Emilia ECHEVESTE y María Cecilia MARTÍNEZ, tendrá una carga horaria de cuarenta (40) horas y se dictará en el primer cuatrimestre de 2026, siendo los costos provenientes de la preparación de material, tutorías y dictado abonados a través del Programa de Doctorados arriba mencionado;

Que el curso propuesto así como su modalidad de enseñanza a distancia, fueron positivamente valorados por el Consejo Académico de la carrera, contando con el aval del mismo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el curso de posgrado "Perspectivas críticas en torno a problemáticas y enfoques de la educación en Computación e Inteligencia Artificial" como Curso de Formación Específica para el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, que será dictado, en calidad de docentes libres, por las Dras. María Emilia ECHEVESTE (FCEfyN-CONICET, DNI N° 33.537.713) y María Cecilia MARTINEZ (IDH-CONICET, D.N.I. N° 26.082.986), con una carga horaria de cuarenta (40) horas en el primer cuatrimestre de 2026 y con un puntaje de dos (2) créditos. El programa se encuentra en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer un cupo máximo de cuarenta (40) participantes y un arancel de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000) para dicho curso, quedando exentos del pago del mismo quienes se encuadren en la Ordenanza HCS 02/2009 de la UNC.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.